

**BOLETIN INFORMATICO N° 1042
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES**

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

**REF: “ COBRO JUS ACTUALIZADO PARA ASESORES DE INCAPACES Y
DEFENSORES ANTE LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADOS ”.-**

Con motivo de la reunión mantenida por el Presidente del Colegio, con los integrantes de la Asociación de Abogados de Chascomús, y originada en ideas de varios letrados de distintos lugares, basado en un proyecto encargado y preparado por el Dr. Cipriano Perez del Cerro (chascomús), se confeccionó una nota dirigida al Presidente del Consejo Superior, proponiendo que los honorarios en jus que se pagan a los colegiados, se los actualice al día del cobro, teniendo en cuenta el valor de ese momento, con el fin de evitar los perjuicios que hoy se vienen padeciendo al cobrar muchos meses más tarde, cuando el valor del jus tuvo actualizaciones, como ocurre actualmente.-La nota fue ingresada e incorporada de inmediato como tema del "orden del día" de la reunión del martes ppto 29 de abril, de la Mesa Directiva del Colegio Provincia a propuesta de Lamacchia que integra dicha Mesa.-Tratada y aceptada, la inquietud fue llevada a la reunión mantenida con el nuevo Presidente de la SCBA Dr. Carlos Soria, el mismo día a las 11 de la mañana. El Sr. Presidente de la SCBA se interesó en el tema y solicitó que le acercáramos un proyecto final.-Con ese objetivo, de vuelta los integrantes de la Mesa, a la sede del Colegio Pcia, se contactó a un especialista en los temas que se vinculan con la propuesta, matriculado del Colegio de La Plata, Dr. Grillo, con el cual en el mismo día se mantuvo charlas y se le explicó la idea y propuesta, a fin que elaborara -en base al proyecto del Colegio de Dolores- y con la mayor cantidad de antecedentes y argumentos posibles, la forma de su posible implementación, para ser elevado a la SCBA como proyecto de la Colegiación de la Pcia de Bs.As..-

En la foto que a continuación se agrega, quedó registrada tal visita institucional, donde se trató el tema en forma especial.-



Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-